

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por la premiación a la ingeniera agrónoma, docente e investigadora Lorena Gruber, oriunda de la localidad de Eldorado de la provincia de Misiones, quien obtuvo el reconocimiento de Mujer Empresaria en Internacionalización Empresarial por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día martes 19 de marzo del corriente año, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) distinguió a la misionera Lorena Gruber, con el premio de Mujer Empresaria en Internacionalización Empresarial, por el desempeño de su labor en la pyme familiar Don Guillermo S.R.L.

Lorena Gruber, oriunda de la localidad de Eldorado de la provincia de Misiones, es ingeniera agrónoma, docente e investigadora en la carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (Unam).

Además, es responsable de la Producción Vegetal en la empresa familiar- pyme Don Guillermo S.R.L, donde la ingeniera cumple con funciones en la producción forestal y los cultivos anuales y desarrolla su labor en la producción ganadera y agrícola, basándose en las demandas de alimentos.

La empresa Don Guillermo S.R.L. tiene sus comienzos en el año 1976 en Santiago de Liniers, Eldorado Misiones, donde tres hermanos decidieron unirse para construir este aserradero que logra perdurar en el tiempo. Actualmente la planta se encuentra en la ruta provincial 17, en el Kilómetro 31, en la localidad de Eldorado.

Esta pyme se enfoca principalmente en la calidad de sus productos y el compromiso con sus clientes, con el objetivo de construir un futuro sostenible. En ella se fabrican e industrializan productos derivados de la madera de reforestación de plantaciones de pino propias y de terceros para el mercado del mueble y la construcción, comercializando tanto al mercado interno como al mercado externo.

De manera anterior a la premiación a nivel nacional, Lorena recibió un reconocimiento por la Confederación Económica de Misiones (CEM). La cual busca reconocer el trabajo de las mujeres empresarias a nivel provincial, motivando la presencia de las mujeres en el mundo empresarial y promulgando el desarrollo de aquellos proyectos que impulsen la actividad de las pymes en Misiones. Es por ello, que este año, se brindó distinción mediante el Premio Mujer Empresaria Edición 2024 a las empresarias y emprendedoras Lorena Gruber, Talita Casagrande, Myrna Korniejczuk y Marita Gonzalez.

En el marco del mes de la mujer, en la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) se llevó a cabo el reconocimiento más federal del país a las mujeres empresarias. Este tipo de eventos tiene la finalidad de promover el posicionamiento de la mujer en el mundo empresarial y resaltar el esfuerzo que llevan adelante todas estas mujeres en el desempeño de sus funciones.

Por su parte, la categoría de Internacionalización Empresarial, con la cual fue premiada Lorena a nivel nacional, reconoce a mujeres que se encuentran llevando a cabo funciones estratégicas en pymes exportadoras que generan valor agregado, con la finalidad de atraer recursos y divisas a nuestra nación. Dicha categoría incluyó a otras

finalistas de la industria del carbón vegetal en Chaco, los servicios aduaneros en Corrientes, comunicación empresarial de Catamarca y consultoría financiera de Jujuy.

En esta jornada, grandes empresarias fueron premiadas a nivel nacional, entre ellas se puede mencionar a Stella Maris Coria, de Semillera Santa Fe S.A. y representando a la Federación de Centros Comerciales de la Provincia de Santa Fe (FECECOSF), quien fue distinguida en la categoría de Trayectoria empresarial; en la categoría de Inspiración Empresarial fue ganadora Florencia Miconi de Imasa Constructora y en representación de la Federación Económica de Buenos Aires (FEBA); y en la categoría de Innovación Empresarial obtuvo el reconocimiento Abigail Galvan, de Hoppe y en representación de la Unión de Empresarios de Jujuy (UEJ).

Asimismo, el sector de Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (MECAME) realizó un relevamiento, mediante el cual se pudo dar a conocer que el 37,7% de las empresarias que fueron encuestadas considera que su género implicó algún tipo de obstáculo para el ejercicio de sus funciones y su desempeño laboral.

Mediante esta encuesta se determinó además, que las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar debido a las expectativas sociales tradicionales se ubican en un 36,5%, la falta de reconocimiento y valoración de las capacidades debido a los prejuicios de género se encuentran en un 26%, las limitaciones en el acceso a oportunidades de capacitaciones o formaciones específicas para mujeres líderes en un 12,2%, y los obstáculos para establecer conexiones empresariales por su condición de mujer en un 26,8%.

Teniendo en cuenta el Índice de Producción Industrial Pyme (IPIP) y el Índice de Ventas Minoristas, confeccionado por el Departamento de Estadísticas del CAME, se realizó una encuesta sobre la propiedad y la participación de la mujer en la industria y el comercio. El informe proporcionó los siguientes datos: el 12,3% de las industrias encuestadas son propiedad exclusiva de mujeres, frente al 56,2% cuya propiedad corresponde solamente a hombres, y el 31,5% es compartida por individuos de ambos sexos.

Se determina entonces que, la participación de una mujer en las pymes industriales relevadas corresponde al 43,8%, si nos referimos al conjunto de la propiedad exclusiva con la compartida. Siendo importante mencionar que los rubros donde más participación femenina existe son Alimentos y Bebidas, en un 53%, y Textil e Indumentaria, en un 49%; y los de menor participación son Metal, Maquinaria y Equipo y Material de Transporte, en un 39,8% y Papel e Impresiones, en un 36,5%.

Con relación a la toma de decisiones, el informe reveló que en un 9,8% las mujeres deciden solas, siendo que los hombres lo hacen en el 56%, y que en el 34,2% de las empresas, las decisiones son compartidas para ambos sexos.

En este sentido, es esencial nombrar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de la Organización de

las Naciones Unidas. Específicamente, se puede nombrar al ODS N°5 que busca conseguir la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer representan una parte integral en la consecución de cada uno de los diecisiete objetivos planteados en esta Agenda 2030. Teniendo en cuenta que garantizar los derechos de las mujeres y las niñas es el camino correcto para lograr justicia, inclusión, economías que beneficien a todas las personas y el cuidado por el ambiente, para todos los ciudadanos y para las futuras generaciones.

Se observa entonces, la importancia de brindar reconocimiento a esta mujer misionera, que se consagra a nivel nacional con este premio y que representa el trabajo honesto y comprometido de una empresaria. Demostrando así que, a pesar de las adversidades, supo desempeñarse en el mundo empresarial de manera admirable, representando a la provincia de Misiones de la mejor manera y participando con mujeres de todas partes del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**